

Don Jeronimo Perez del Barco Veedor llama  
 rey a claustra de Señores Caceres y Catedrales  
 de Propiedad Para mañana sabado a las diez  
 de la mañana Para dar parte hallare vacan-  
 te una Beca de Griego en el Colegio de Trilique  
 por haber cumplido el tiempo de colegio Don Josef  
 Huebra y siendo del agrado de la Junta para  
 poner los Griegos y sobre todo resolver lo mas con-  
 veniente Nadie falte a la hora de las 23 de Abril  
 de 1784. Don D. Felipe Santos, Dominguez  
 J. R.

(Faint, illegible handwriting on the reverse side of the document)



121

H<sup>no</sup> Santos Garcia

Racion Garcia

Utendora

~~San V<sup>o</sup> P<sup>o</sup>~~

Bexahol

~~Garcia~~

~~Marano~~

Utada<sup>a</sup>

~~Carra<sup>a</sup> V<sup>o</sup> C<sup>o</sup>~~

~~Toledano~~

Recaloe

~~Roblex~~

~~Laxanca~~

Ucarin

Ocampo

foxada

Blengua

Alomo

Uxangp

Gxunda

~~Lampere~~

Boya

Candamo

Pidocot

Anguar

~~Mixanda~~

Uolende

Cuerta

Zununi

Jelade

Xiaibe

~~Araguel~~

Zarnou

AVSA



Servado, Sobre la fijacion de edictos asaber. el D. 3  
Se repongan los Edictos en el dia y cumplan el Lunes.  
Mas asaber en los Edictos Regulares

Toledoano Garcia  
Dobley D.  
Lafanua D.  
Sampere-Vnio  
Miranda-Toblet  
Aragues D.  
Cambr. Canaig. D.  
e por Sam D.

Acuerdo

En virtud de las causas que la D. n. ha tenido  
se fijan los Edictos por el termino de tres dias  
al apret. boca de la casa de la D. n. para la clausura  
al dia siguiente de la D. n. el D. n. de la D. n.  
de la D. n.

M. n. Sam. D.  
#U. n.

D. n. Navarro

AVSA



7  
Caceres 23 de Abril de 84.

Para dar por ~~terminada~~  
Deia de Santiago el color de Indígenas

N.º 2.º Puerto

S

AVSA

